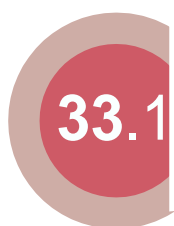


Acercas del concepto de pobreza



Fernando Alberto Cortés Cáceres

fcortes@colmex.mx

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Resumen

El propósito de esta comunicación es presentar sintéticamente el mapa de las teorías sobre la pobreza y su medición. Mientras que las aproximaciones basadas en ingresos o en necesidades básicas no despiertan mayor curiosidad como para profundizar la comprensión, la definición de la pobreza a partir de los derechos suele generar mayor extrañeza. Se argumenta que en la medición de la pobreza concurren cinco cuerpos teóricos. Dos de ellos parten de los recursos y proporcionan mediciones indirectas, como son la de ingreso y la de capacidades. Otros tres cuerpos teóricos parten del plano de las privaciones: Necesidades Básicas Insatisfechas, Pobreza Relativa y Pobreza desde la Perspectiva de Derechos. Mientras que los umbrales los determinan los investigadores, en los dos últimos son establecidos por los miembros de la sociedad y los legisladores.

Palabras clave: pobreza; medición de la pobreza; pobreza relativa; derechos; capacidades.

ABOUT THE CONCEPT OF POVERTY

Abstract

The aim of this paper is to synthetically present the map of theories on poverty and its measurement. While approaches based on income or basic needs do not arouse much curiosity to deepen understanding, the definition of poverty based on rights tends to generate more curiosity. In this paper, we argue that there are five theoretical bodies involved in the measurement of poverty. Two of them are based on resources and provide indirect measurements, such as income and capabilities. Three other bodies of theory are based on deprivation: Unsatisfied Basic Needs, Relative Poverty and Poverty from a Rights Perspective. While the thresholds are determined by researchers, the latter two are established by members of society and legislators.

Keywords: poverty; poverty measurement; relative poverty; rights; capabilities

Suele no llamar la atención que para calificar a una persona o un hogar en situación de pobreza se emplee el ingreso y también las carencias en la satisfacción de sus necesidades básicas. Estas maneras de entender la pobreza son muy cercanas a nuestra experiencia vital y nuestra vida en sociedad y no despiertan la curiosidad como para profundizar en su comprensión. Sin embargo, suele causar extrañeza cuando se la define en el marco de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). El propósito de este artículo es presentar sintéticamente el mapa de las teorías sobre la pobreza y su medición incluida la perspectiva del derecho para mostrar que ésta es una más de las formas de aproximarse a conocer la prevalencia de la pobreza.

Pero antes de hablar de teorías es necesario precisar algunas nociones de la metodología de las ciencias, tales como ‘concepto’ y ‘proposición’. “El concepto es la unidad del pensamiento; por eso la teoría de los conceptos debería ser el equivalente filosófico de la teoría atómica. Los conceptos al igual que los átomos materiales, no son datos de la experiencia, sino que hay que buscarlos mediante análisis” (Bunge, 1979). Ahora bien, G. Holton (1985) en cita textual referida a la famosa carta a Solovine que escribió A. Einstein, sostiene que: “La ciencia es el intento de hacer que la diversidad caótica de nuestra experiencia sensorial corresponda al sistema lógicamente uniforme de pensamiento”. El concreto caótico será dominado “levantando una estructura de pensamiento que indique unas relaciones y un orden”, es decir construyendo, proposiciones y una teoría sobre la base de los conceptos que en definitiva tendrá que ser validada por los hechos.

En línea con estas consideraciones metodológicas O. Altimir (1979) plantea que la pobreza no es un concepto directamente observable sino es un intento por poner orden en la diversidad caótica de nuestra experiencia. Según Altimir, suele inferirse que una persona es pobre por: “su vestuario, sus niveles de consumo, las condiciones materiales de su vivienda, el acceso a los servicios de las viviendas, su nivel educativo, que habitualmente se expresa a través del habla, desempeño en trabajos de mala calidad ya sea como autónomo o trabajador dependiente, además de actitudes de desaliento, anomia, escasa integración social, probablemente apego a una escala particular de valores, diferenciada en alguna medida con la que impera en el resto de la sociedad”.

Los conceptos se usan para formar enunciados o proposiciones, son éstas las que se contrastan; se someten a pruebas de verdad. Los conceptos en sí mismos no niegan ni afirman nada, de modo que “no existen conceptos falsos o verdaderos: los conceptos sólo pueden ser exactos o vagos, aplicables o inaplicables, fructíferos o estériles” (Bunge, 1999).

Ahora bien, premunidos con estas ideas, se revisarán distintas concepciones de la pobreza, pero para hacer más fluida la exposición se tomarán elementos de la siguiente proposición referida a la pobreza construida por D. Gordon tomando pie en la obra de Peter Townsend (1979): “La pobreza es la falta de recursos en el tiempo y la privación material y social son sus consecuencias” (Gordon, 2006). Los recursos se refieren al ingreso en efectivo (incluida la seguridad pública), a los bienes de capital (vivienda y sus instalaciones ocupada por la familia), valor de las prestaciones en especie y valor de servicios sociales en especie y rentas privadas en especie. Por otra parte, la teoría sostiene que las privaciones materiales y sociales dependen de cada sociedad particular (Townsend, 1997).

La definición de Peter Townsend separa con claridad el campo de los recursos y el

de las privaciones. La medición de pobreza por ingresos se sitúa en el ámbito de los recursos y por tanto es una medición indirecta de la pobreza tal como lo observó Seebohm Rowntree, en su icónico trabajo de investigación llevado a cabo en la ciudad de York hacia fines del siglo XIX. Entre muchos de sus resultados distinguió dos grupos de personas en situación de pobreza: (i) los que estaban en condición de pobreza primaria, que se caracterizaban porque sus ingresos no les alcanzaban para satisfacer sus necesidades básicas (privaciones) y (ii) aquellos que se encontraban en pobreza secundaria, quienes, a pesar de tener ingresos suficientes para dar cuenta de sus necesidades básicas, no las satisfacían debido a que su dinero lo gastaban en la adquisición de otros bienes y servicios.

La medición de la pobreza por ingreso adquiere pleno sentido teórico en la economía del bienestar, dentro del campo de la teoría del consumidor, según la cual serían pobres aquellas personas que no alcanzan a satisfacer un umbral mínimo de consumo (bienestar), o equivalentemente una línea o canasta que establece dicho mínimo. En esta perspectiva el problema a resolver es definir una línea de pobreza. A primera vista pareciera ser un dilema fácil; sin embargo, a pesar de los avances científicos en el campo de la nutrición, las opiniones de los expertos suelen no ser unánimes, de modo que suelen presentarse disparidades de criterios aún en la operación más básica como es construir una línea de pobreza alimentaria. Ni qué decir respecto a cómo seleccionar los bienes y servicios no alimentarios necesarios para la vida cotidiana.

A partir del hecho de que la teoría del bienestar no diferencia entre las propiedades de los bienes y servicios y sus realizaciones (*functionings*), de la utilidad, que es de naturaleza psicológica, Amartya Sen formula una crítica radical a la teoría del bienestar⁴⁴. Embiste en contra de la idea de definir a la pobreza como carencia de ingresos. El argumento es que se debe considerar que el consumo no solo depende del ingreso, sino que también intervienen otras condiciones como, por ejemplo, impedimentos o limitaciones físicas que restringen u obstaculizan el desempeño en la vida cotidiana y en el trabajo (Sen y Foster, 1997).

Sobre la base de esta perspectiva Sen desplaza el concepto de pobreza desde del plano de los ingresos al de las capacidades. De este modo, la pobreza es vista como la incapacidad para satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales. Dado que el objeto de estudio es, en última instancia, la vida que se puede vivir (y el ingreso solo tiene una importancia instrumental para ayudar a vivir vidas adecuadas) (Sen y Foster, 1997).

Estas dos conceptualizaciones de pobreza se centran en los recursos y a partir de ellos se derivan formas indirectas de medir la pobreza, independientemente de las diferencias en relación a qué recursos se deben tomar en cuenta en la medición: los ingresos o las capacidades.

Por el contrario, la perspectiva de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se ubica en el ámbito de las carencias que vive la población. En esta línea de pensamiento destaca la teoría de L. Doyal e I.Gough (1991) quienes plantean que las necesidades básicas son aquellas que deben satisfacerse para prevenir el grave daño que se presentaría de no hacerlo. En consecuencia, las necesidades básicas son los logros que se deben alcanzar para evitar el daño grave y sostenido. En esta perspectiva las

⁴⁴ Las realizaciones configuran el espacio vectorial de las capacidades (Sen y Foster, 1997)

necesidades humanas básicas son la salud y la autonomía para tomar decisiones personales.

Desde el punto de vista de la teoría de pobreza relativa, las necesidades materiales y sociales están espacial y temporalmente determinadas, cambian con el tiempo en una misma sociedad y dependiendo del tipo de sociedad pueden ser diversas en el espacio (Townsend, 1979). Esta escuela de pensamiento ha desarrollado una estrategia metodológica, denominada método consensual, para identificar las carencias. Dicho método proporciona un conjunto de instrumentos diseñados específicamente para indagar, con objetividad, sobre aquellos bienes y servicios que los miembros de una sociedad consideran necesario para vivir con dignidad, independientemente de que tengan o no satisfecha la carencia (Mack y Lansley, 1985).

La medición de la pobreza tanto por la perspectiva de NBI, como de pobreza relativa se localizan, a diferencia de la medición por ingreso o por capacidades, en el plano de las carencias. Difieren en que en la perspectiva de NBI son los investigadores quienes definen cuáles son las necesidades básicas, mientras que la corriente iniciada por Townsend busca determinar las carencias sociales en función de la información que se recaba de la propia población.

La medición oficial de la pobreza en México adscribe a la perspectiva de los derechos sociales, las carencias que deben considerarse como formando parte de la pobreza no son definidas por los investigadores, ni directamente por la sociedad, sino por el legislador, quien como cuerpo colegiado y representativo de los diferentes sectores sociales tendría la capacidad de representar la diversidad de la demanda social. La constitución de los Estados Unidos Mexicanos señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de que el estado mexicano sea parte, así como las garantías de su protección (art. 1). El artículo tercero garantiza el derecho a la educación, el artículo 4 el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como el protección al derecho de la salud, a vivir en un medio ambiente sano, al acceso, disposición y saneamiento de agua y a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, y el artículo 123 mandata que los salarios mínimos generales deben ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos.

En fin, en la medición de la pobreza concurren cinco cuerpos teóricos, dos que proporcionan mediciones indirectas como son la de ingreso y la de capacidades, y tres que se localizan en el plano de las privaciones: Necesidades Básicas Insatisfechas, Pobreza Relativa y Pobreza desde la Perspectiva de Derechos; cuyos umbrales los determinan los investigadores, excepto los dos últimos que los establecen los miembros de la sociedad y los legisladores.

Bibliografía

- Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL.
- Bunge, M. (1979). *La investigación científica: su estrategia y su filosofía*. Ariel.
- Bunge, M. (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. Siglo XXI.

Loyal, D. y Gough, I. (1991). *Theory of Human Need*. MacMillan.

Gordon, D. (2006). "The Concept and Measurement of Poverty." In *Poverty and Social Exclusion in Britain: The Millennium Survey*, edited by C. Pantazis, D. Gordon, and R. Levitas, 29–69. Bristol Policy Press.

Holton, G. (1985). *La imaginación científica*. Fondo de Cultura Económica.

Mack, J. y Lansley, S. (1985). *Poor Britain*. Hazell Watson and Viney.

Rowntree, B. S. (1902). *Poverty: A study of Town Life*. MacMillan.

Amartya, S. (2003). "Pobres en términos relativos", en *Comercio Exterior*, Vol. 53, Núm. 5

Amartya, S., Foster, J. (1997). "Space, Capability, and Inequality" en Amartya Sen (1997), *On Economic Inequality*, Clarendon Paperbacks.

Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom: A survey of household resources and standards of living*. Hazell Watson & Viney.

SEMBLANZA

Fernando Alberto Cortés Cáceres

Licenciado en Economía por la Universidad de Chile y Doctor en Ciencias Sociales por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Occidente. Actualmente es investigador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y docente en la Especialidad de Desarrollo Social del Programa Único de Especialidades en Economía de la UNAM. Es especialista en temas como la medición de la pobreza, metodología para evaluaciones cualitativas de programas sociales, movilidad social y distribución del ingreso.

Disciplina académica: Sociología

Subdisciplinas: Sociología

Tipo, método o enfoque del estudio: Análisis conceptual